I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

D.F.L. N°2

PE3999-19

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
3999/19
FECHA DE APROBACION
15-07-2019
ROL SII
195-006

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 172/18

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1594/18 emitido con fecha 05-09-18

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA 01 VIVIENDA con una superficie edificada total de 58,40 m2 y de 01 pisos de altura. destinado a VIVIENDA ubicado en PASAJE LOS SATELITES Nº 7482 Sitio Nº 6 Manzana 27 localidad o loteo LAS TORRES sector URBANO Zona ZONA RESIDENCIAL MIXTA del Plan Regulador METROPOLITANO aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA CORREA CANALES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
CENOHABIT LTDA		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
SEBASTIÁN CATRICURA RODRÍGUEZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	---	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION
URBANISMO
CERRILLOS

SCS/TWJ/AAB/[illegible]

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:			
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:			
☐ OTROS (especificar)				

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	58,40	---	58,40
SUP. EDIFICADA TOTAL	58,40	---	58,40
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	144,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	---	0,41	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	41%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	4	1	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2.OGUC	CUMPLE
RASANTES	ART.2.6.3. OGUC.	CUMPLE	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	ART.2.6.3. OGUC.	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

☑ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PÚBLICO				☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO			RESOLUCIÓN N°	---	DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	01	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	---
OTROS (especificar)	---		---

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C-4	58,40
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO					$ 12.262.891
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 / 0,5	%	$ 135.843
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$ 0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N°	---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA N°	---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR					$ 13.584
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	5172-0	DE FECHA		15-07-19
CONVENIO DE PAGO	N°	---	DE FECHA		---

NOTAS. Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ART. 1.2.1. OGUC., PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.- DE ACUERDO AL DECRETO EXENTO N°202/710/19 DE FECHA 21-06-19 SE OTORGÓ UN 90% DE REBAJA EN LOS DERECHOS MUNICIPALES. / 3.-EL PRESENTE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION URBANISMO
CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

E3999/19
SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/Rac.